

ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA
AL DESEMPEÑO, A.C. ®

**TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL
SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZO, NÚMERO LA-
050GYR031-E483-2021, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
GUARDERÍAS, PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS POR EL PERÍODO
2022-2026, EN ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO Y GUARDERÍAS
INTEGRADORAS"**

ENERO 2022



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

Ciudad de México, 3 de enero de 2022

Lic. Salvador Castillo Romo
Director de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas
Secretaría de la Función Pública
Dra. María de Lourdes Díaz Espinosa
Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal
Sonora
P r e s e n t e s .-

DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO:

En cumplimiento a las funciones que nos han sido conferidas en los términos de los artículos 26 Ter fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículo 64 último párrafo, 65 fracción VII y 67 fracción V de su Reglamento, en representación de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C. (AMDAD), Testigo Social con número de registro PMOAC005 en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de "Contratación del servicio de guarderías plurianual con vigencia de 5 años por el período 2022-2026, en esquema vecinal comunitario único y guarderías integradoras", para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Sonora.

En representación de la
ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA
AL DESEMPEÑO, A.C.

C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez
Académico y Testigo Social

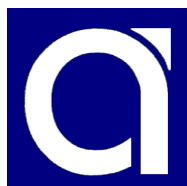
Anexo: Testimonio



TESTIMONIO EMITIDO POR EL TESTIGO SOCIAL
SOBRE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON REDUCCIÓN DE PLAZO, "CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE GUARDERÍAS PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS POR EL PERÍODO 2022-2026,
EN ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO Y GUARDERÍAS INTEGRADORAS"

CONTENIDO

	PÁGINA
Descripción del Objeto del Procedimiento de Contratación	4
Designación del Testigo Social	4
Descripción cronológica de los hechos relevantes y señalamiento de observaciones, recomendaciones y sugerencias:	5
a) Convocatoria	5
b) Junta de Aclaraciones	6
c) Presentación y Apertura de Proposiciones	8
d) Evaluación Administrativa y Técnica de las Proposiciones	9
e) Acto de Comunicación de Fallo	11
f) Formalización de los Contratos	14
Conclusiones	16



DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

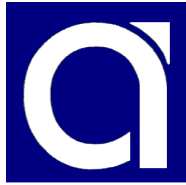
En la convocatoria a la licitación se estableció que, en observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36Bis, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47, 54 y 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, así como el oficio circular N° 0952170500/038 de fecha 24 de febrero de 2017 (oficio circular 038) y demás disposiciones aplicables en la materia, se convocó a los interesados en participar en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍAS PLURIANUAL CON VIGENCIA DE 5 AÑOS POR EL PERÍODO 2022-2026, EN ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO Y GUARDERIAS INTEGRADORAS.**

DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL:

Mediante oficio N° UACP/DPFCP/132/2021 de fecha 24 de septiembre de 2021, emitido por la Dirección de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se designó a la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C. (AMDAD), para atestiguar la asignación de la "Contratación del Servicio de Guarderías, plurianual con vigencia de 5 años por el período 2022-2026, en esquema vecinal Comunitario Único y Guarderías Integradoras", para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Sonora (OOAD).

Asimismo, el Comité de Designación de Testigos Sociales de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C., nombró en su representación al C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez, para atestiguar el proceso de la contratación antes señalada.

De acuerdo con lo informado por parte del Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del OOAD mediante oficio N° 279001050100/4037 de fecha 1° de diciembre de 2021, referente al seguimiento al atestiguamiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-050GYR031-E401-2021 para la "Contratación del Servicio de Guarderías, plurianual con vigencia de 5 años por el período 2022-2026, en esquema vecinal Comunitario Único y Guarderías



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

Integradoras”, se dio a conocer que el procedimiento de licitación fue declarado desierto.

Por lo anterior, se procedió a realizar una segunda convocatoria, con reducción de plazos, con fundamento en el artículo 38 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Bajo ese contexto y tomando en consideración lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de la LAASSP que prevé, “...*Cuando un procedimiento de contratación se declare desierto, el Testigo Social designado continuará participando en los subsecuentes procedimientos que la dependencia o entidad determine llevar a cabo para realizar la contratación de que se trate...*”, el Comité de Designación de Testigos Sociales de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C., ratificó el nombramiento para su representación al C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez, para atestiguar el proceso de la contratación antes señalada.

DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

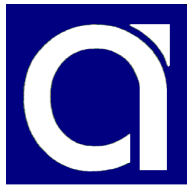
Durante el procedimiento de contratación, la AMDAD como Testigo Social participó en la revisión y atestiguamiento de los siguientes momentos de la Licitación, sin encontrar a nuestro juicio situaciones que beneficien a algún licitante en lo particular sobre todos los demás:

- a. Convocatoria.
- b. Junta de Aclaraciones
- c. Presentación y Apertura de Proposiciones.
- d. Evaluación Administrativa y Técnica de las Proposiciones
- e. Acto de Comunicación de Fallo
- f. Formalización de los Contratos

A continuación, se presenta un resumen de las etapas de la licitación que se llevaron a cabo:

a) Convocatoria

El miércoles 1º de diciembre de 2021 se publicó en CompraNet la Licitación Pública Nacional con reducción de plazo, Electrónica N° LA-050GYR031-E483-2021, para la “Contratación del Servicio de Guarderías, plurianual con vigencia de



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

5 años por el período 2022-2026, en esquema vecinal Comunitario Único y Guarderías Integradoras”.

El día 9 de diciembre de 2021, se realizó la publicación en el Diario Oficial de la Federación de un Resumen de la convocatoria. El contenido de dicho Resumen se elaboró de conformidad con el artículo 30 de la LAASSP y al artículo 42 de su Reglamento.

En el resumen de la convocatoria publicado, se estableció, entre otros elementos, lo siguiente:

- Nombre de la Institución.
- Número de licitación.
- Carácter de la licitación.
- Fecha de publicación de la convocatoria en CompraNet.
- Fecha y hora en que se celebraría la Junta de Aclaraciones.
- Fecha y hora en que se celebraría la Presentación y Apertura de Proposiciones.

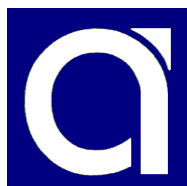
El OOAD en el Resumen de la convocatoria, estableció que las bases de participación estarían disponibles para consulta en internet en la siguiente dirección electrónica: <http://compranet.hacienda.gob.mx>

El Testigo Social sugirió a la convocante que en la convocatoria se describieran con todo detalle y en la sección correspondiente las precisiones que en su momento se hicieron en el acto de la primera Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-050GYR031-E401-2021.

El Testigo Social verificó que en la convocatoria a la licitación no se establecieron requisitos que tuvieran por objeto limitar la libre concurrencia o que fueran imposibles de cumplir. Cabe mencionar que se solicitaron Declaraciones de Integridad de los licitantes participantes, a efecto de promover la transparencia e integridad y así evitar la deshonestidad entre las partes.

b) Junta de Aclaraciones

En el numeral 10 de la convocatoria se estableció que se llevaría a cabo la Junta de Aclaraciones el día 7 de diciembre de 2021 a las 09:00 horas, de acuerdo con el acta correspondiente a la junta de aclaraciones de ese mismo día se informó que se otorgaría un receso para la recepción de nuevos cuestionamientos únicamente respecto a las precisiones y respuestas otorgadas, misma que se



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

reanudó a las 16:30 horas. El Testigo Social se cercioró que la misma se desarrollara en las fechas y horas programadas.

La Junta de Aclaraciones fue presidida por el Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y fue asistido por el representante del Área Técnica, Titular del Departamento de Guarderías quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y administrativas.

El Testigo Social observó que participaron en la Junta de Aclaraciones 2 empresas las cuales presentaron las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar en la licitación, por lo que las 2 empresas tuvieron derecho a formular solicitudes de aclaración con relación a la convocatoria.

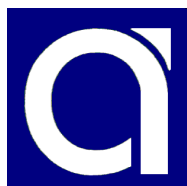
Los participantes que presentaron preguntas lo hicieron de conformidad con lo establecido en el artículo 33 BIS de la LAASSP al presentar las mismas en tiempo y forma y presentar el escrito de interés de participar a través del Sistema CompraNet.

El Testigo Social verificó que el OOAD dio respuesta en su totalidad a las preguntas realizadas por las 2 empresas, cerciorándose de la pertinencia y claridad de las respuestas. Las preguntas y las respuestas a las mismas se encuentran en formato de archivo electrónico (PDF) en CompraNet.

Relación de preguntas hechas por los participantes:

Nombre de la Empresa:	N° de Preguntas
APRENDIENDO A CRECER, S.C.	34
ESTANCIA INFANTIL PEKES, S.C.	7
TOTAL	41

En la Junta de Aclaraciones celebrada el día 7 de diciembre de 2021, el área contratante llevó a cabo 12 precisiones a las bases de la Convocatoria y dio respuesta a las 41 preguntas hechas por los licitantes, dejando tiempo para que revisaran las respuestas entregadas y en su caso reformularan sus repreguntas hasta las 16:37 horas del mismo día. Después de reanudar la Junta de Aclaraciones, no se realizaron precisiones por parte del área contratante y se hizo constar que no se recibieron preguntas por parte de los licitantes.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

También se informó a la proveeduría que únicamente se recibió fuera del tiempo establecido un Escrito de Interés en participar del licitante "JUEGOS Y SONRISAS GUARDERÍA, A.C.", la cual no fue considerada para formar parte del acta.

El Testigo Social verificó que, por todas las etapas de la Junta de Aclaraciones, se emitieran y publicaran las actas relativas, las cuales fueron firmadas por los asistentes, haciéndose constar en la misma mediante anexos en CompraNet, los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas correspondientes.

Cabe destacar que la convocante informó a los licitantes las fechas para los siguientes eventos de la licitación, para quedar como sigue:

Acto de presentación y apertura de proposiciones: 13 de diciembre de 2021 a las 09:30 A.M.

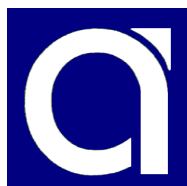
La convocante informó que los licitantes interesados en obtener una copia del Acta, la misma estaría disponible para consulta en CompraNet.

c) Presentación y Apertura de Proposiciones

El Testigo Social observó que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevó a cabo el martes 13 de diciembre de 2021 a las 09:30 horas, de conformidad con lo previsto en el Acta de la Junta de Aclaraciones, realizándose la recepción en forma electrónica mediante el sistema CompraNet y el mismo fue presidido por el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante y facultado con base en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El Testigo Social observó que, para el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron quince propuestas por medio del sistema CompraNet por parte de los siguientes licitantes:

Nº	EMPRESA LICITANTE
1	APRENDIENDO A CRECER, S.C.
2	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS DE CD OBREGÓN, A.C.
3	CDI 44 DE CIUDAD OBREGÓN, S.C.
4	ESTANCIA INFANTIL MOMENTOS PRECIOSOS, S.C.
5	GUARDERÍA CASTILANDIA, S.C.
6	GUARDERÍA COMUNITARIA PEKES, S.C.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

7	GUARDERÍA INFANTIL PININOS, S.C.
8	GUARDERÍA INFANTIL LA CASA BONITA, S.C.
9	GUARDERÍA MUNDO INFANTIL DE AGUA PRIETA, S.C.
10	GUARDERÍA VECINAL COMUNITARIA MAQUILA TETAKAWI, S.C.
11	JUEGOS Y SONRISAS GUARDERÍA, S.C.
12	MACHADO CRUZ Y ASOCIADOS, S.C.
13	MACM, S.C.
14	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL, S.C.
15	SOLDADITOS Y MUÑECAS, S.C.

Se informó también que no se recibieron propuestas de los siguientes licitantes, únicamente aparece su registro en la plataforma Compranet de:

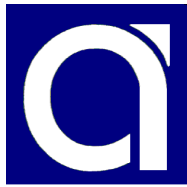
Nº	EMPRESA LICITANTE
1	ESTANCIA INFANTIL PEKES, S.C.
2	GUARDERÍA LA PUERTA MÁGICA, A.C.
3	LUIS FERNANDO SILVA PLATT
4	TAQ SISTEMAS MÉDICOS

Acto seguido se llevó a cabo la apertura de propuestas que se recibieron en forma electrónica en este acto, revisando de forma preliminar la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido.

El Testigo Social observó que el proceso de recepción y apertura de proposiciones se llevó a cabo conforme al procedimiento institucional que fue actualizado con las sugerencias emitidas por él mismo. Con lo anterior, se reforzó la seguridad en la integridad de la información de los licitantes, recibida a través de la plataforma CompraNet para su debida evaluación.

d) Evaluación Administrativa y Técnica de las Proposiciones

La evaluación se llevó a cabo por parte de la Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones económicas y Sociales, conforme al numeral 4.25 y 4.39 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Departamento de Guarderías y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo de la Lic. Ana Patricia Rodríguez Ramírez, Jefa del Departamento de Guarderías, con la finalidad de evaluar si cumplen con las condiciones administrativas y técnicas requeridas en las presentes bases.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

La Convocante dio a conocer el resultado de la Evaluación Administrativa y Técnica de las Proposiciones de acuerdo con las bases de licitación, las cuales establecen los requisitos específicos que serán evaluados y que corresponden a los numerales de la propia convocatoria que se describen a continuación:

“3. Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Los participantes deberán presentar como parte de su proposición técnica los documentos descritos en los numerales 3.1. y 3.2. del presente documento, que serán evaluados conforme a lo siguiente:

3.1. Requisitos para la participación.

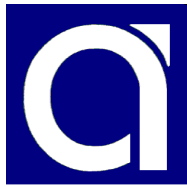
El participante deberá cumplir con lo descrito en el presente numeral. **De lo contrario, no será evaluado mediante el criterio de evaluación por puntos y porcentajes señalado en el numeral 3.2. y su proposición será desechada.**

a) Escrito en el cual manifieste la partida en la cual es su voluntad participar, la capacidad instalada ofertada de conformidad con lo establecido en el Listado de Partidas, Apéndice 18 (Dieciocho) del Anexo Técnico, el esquema de atención en el que oferta el servicio (Vecinal Comunitario Único o Guardería Integradora) y el horario del servicio que deberá cumplir conforme a las características referidas en el apartado “Horario del servicio” de la “Descripción amplia y detallada del servicio de guardería” que forma parte del Anexo Técnico y, correo electrónico en el que desea ser notificado del día y hora de la visita a que hace referencia el inciso d) de este numeral.

b) Planos Arquitectónicos del inmueble propuesto para la prestación del servicio, actualizados a la fecha de la entrega de la propuesta, con las características señaladas en el Apéndice 1 (Uno) “Contenido del Proyecto Arquitectónico” del anexo 13 del presente documento.

c) Reporte fotográfico impreso con al menos 8 exposiciones legibles a color, de la vista general del inmueble, vistas del interior e imágenes que muestren las calles y las áreas colindantes internas y/o externas.

d) El inmueble propuesto por el licitante para la prestación del servicio deberá resultar **viable**, derivado de la visita que realizará el OOAD, para aplicar la **“Cédula de características generales del inmueble”, Apéndice 2 (Dos) del anexo 13** del presente documento.



El Jefe de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales informará al licitante mediante el correo electrónico señalado en el escrito a que hace referencia el inciso a) del presente numeral, al menos con 48 horas de anticipación el día y hora en que se realizará la visita al inmueble propuesto.

Situaciones que afectan la solvencia de la propuesta de las Licitantes:

Numeral 3.3. CAUSALES DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, Inciso e) Que la proposición técnica evaluada por puntos y porcentajes no obtenga cuando menos 45.00 (cuarenta y cinco) puntos; así como el numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos: Inciso A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria contenidos en los numerales 2, 6, 6.1, 6.2, 6.3 y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.

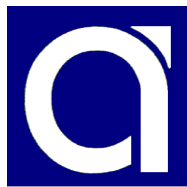
Decisión de la convocante que se fundamenta en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.”

El Testigo Social llevó a cabo una revisión selectiva de la documentación incluida en la proposición técnica de los licitantes, cerciorándose que contenía la información descrita en el acto de apertura de proposiciones. Asimismo, verificó la evaluación realizada que forma parte del dictamen técnico emitido por el área requirente. De la revisión practicada no se determinaron inconsistencias o situaciones a informar.

En la verificación realizada el Testigo Social observó que los criterios utilizados por el área responsable para la evaluación de cada uno de los puntos establecidos en la convocatoria son aplicados de manera rigurosa atendiendo a las políticas institucionales para la prestación del Servicio de Guarderías. Si bien este enfoque es totalmente razonable, eventualmente puede ser cuestionado por parte de algún licitante no adjudicado.

e) Acto de Comunicación de Fallo

En el acta del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se señaló que el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número LA-050GYR031-E483-2021, para la Contratación del Servicio de Guarderías Plurianual con vigencia de 5 años por el período 2022-2026, en Esquema Vecinal Comunitario Único y Guarderías



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

integradoras se llevaría a cabo el viernes 23 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas; mismo que se llevó a cabo en la fecha y hora indicada.

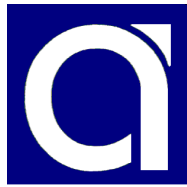
El acto fue presidido por el Lic. Juan Pedro Beltrán Muñoz, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la Convocante y facultado con base en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en calidad de convocante del IMSS, procedió a informar que de la revisión realizada a las propuestas técnicas por parte del área solicitante y/o usuaria, por parte de la Jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, conforme al numeral 4.25 y 4.39 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo de la Lic. Ana Patricia Rodríguez Ramírez, Jefa del Departamento de Guarderías, con la finalidad de evaluar si cumplen con las condiciones administrativas y técnicas requeridas en las presentes bases, emitió el siguiente:

DICTAMEN

N°	LICITANTE	PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO
1	GUARDERÍA MUNDO INFANTIL DE AGUA PRIETA, S.C.	3	SÍ CUMPLE
2	GUARDERÍA INFANTIL PININOS, S.C.	7	DESECHADA
3	SERVICIO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL, S.C.	9	DESECHADA
4	ASOCIACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS DE CD. OBREGÓN, A.C.	11	DESECHADA
5	CDI 44 DE CIUDAD OBREGÓN, S.C.	15	DESECHADA
6	GUARDERÍA COMUNITARIA PEKES, S.C.	17	DESECHADA
7	GUARDERÍA VECINAL COMUNITARIA MAQUILA TETAKAWI, S.C.	18	SÍ CUMPLE
8	GUARDERÍA LA CASA BONITA, S.C.	19	DESECHADA
9	GUARDERÍA CASTILANDIA, S.C.	21	DESECHADA
10	JUEGOS Y SONRISAS GUARDERÍA, A.C.	26	DESECHADA
11	APRENDIENDO A CRECER, S.C.	27,30,36	SÍ CUMPLE
12	MACHADO CRUZ Y ASOCIADOS, S.C.	38	SÍ CUMPLE
13	MACM, S.C.	40	SÍ CUMPLE
14	ESTANCIA INFANTIL MOMENTOS PRECIOSOS, S.C.	42	DESECHADA
15	SOLDADITOS Y MUÑECAS, S.C.	43	DESECHADA

El Testigo Social observó que el Dictamen Técnico elaborado por el área requirente incluye la descripción detallada y pormenorizada de la evaluación realizada a cada una de las proposiciones, en la que se fundamentan las razones por las que estas hubieran sido aceptadas o desechadas.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, 36 BIS, 37 primer y segundo párrafos de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al numeral 11 de las bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas y económicas, procediéndose a comparar la propuesta económica con la Investigación de Mercado conforme se fundamenta en los artículos 28, 29 y 30 del reglamento de la LAASSP, quedando como sigue:

PROPUESTAS ASIGNADAS

LICITANTE: GUARDERÍA MUNDO INFANTIL DE AGUA PRIETA, S.C.

Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general	Monto Asignado 2022 (SIN IVA)
3	Agua Prieta	84269	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,575.66	0.01%	0.46	4,575.20	165	2,101,987.44

LICITANTE: GUARDERÍA VECINAL COMUNITARIA MAQUILA TETAKAWI, S.C.

Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general	Monto Asignado 2022 (SIN IVA)
18	Empalme	85349	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,308.92	0.01%	0.43	4,308.49	252	1,667,692.32

LICITANTE: APRENDIENDO A CRECER, S.C.

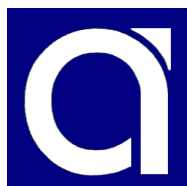
Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general	Lugares apoyo terapéutico	Monto Asignado 2022 (SIN IVA)
27	Hermosillo	83100	Servicio de Guardería Integradora	4,308.92	0.01%	0.43	4,308.49	187		3,560,311.44
				9,163.48	0.01%	0.91	9,162.57			
30	Hermosillo	83260	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,308.92	0.01%	0.43	4,308.49	182		2,305,900.80
36	Hermosillo	83299	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,308.92	0.01%	0.43	4,308.49	190		4,377,691.92

LICITANTE: MACHADO CRUZ Y ASOCIADOS, S.C.

Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general	Monto Asignado 2022 (SIN IVA)
38	Navojoa	85800	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,308.92	0.02%	0.86	4,308.06	250	3,717,563.64

LICITANTE: MAMC, S.C.

Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general	Monto Asignado 2022 (SIN IVA)
40	Navojoa	85870	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,308.92	0.02%	0.86	4,308.06	252	3,043,789.56



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

Se informó, que se declararon desiertas 37 partidas en el Esquema Vecinal Comunitario Unico por no recibir propuestas y 1 partida en el esquema Integradora.

Por otra parte, se comunicó a los licitantes que recibieron asignación, que el día 30 de diciembre de 2021 acudieran a los lugares indicados en el numeral 20.2 de la convocatoria para la firma del contrato que se derive del proceso licitatorio, apegándose para ello a lo establecido en la convocatoria que rige a la licitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

f) Formalización de los Contratos

De conformidad con lo que se informó en el Acto de Comunicación de Fallo y con lo establecido en el artículo 37 fracción V de la LAASSP, los licitantes adjudicados se presentaron en las oficinas del OOAD, a efecto de firmar los contratos respectivos, el día 30 de diciembre de 2021. En esta misma fecha mediante Acta Administrativa se realizaron aclaraciones al acta de fallo de fecha 23 de diciembre de 2021 en las Propuestas Asignadas en el rubro de Monto Asignado (SIN IVA) debiendo ser como sigue:

LICITANTE: GUARDERÍA MUNDO INFANTIL DE AGUA PRIETA, S.C.

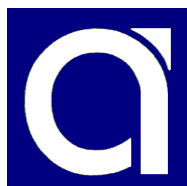
Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general
3	Agua Prieta	84269	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,575.66	0.01%	0.46	4,575.20	165

Montos mínimos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 3,623,559	\$ 4,053,298	\$ 4,198,408	\$ 4,347,035	\$ 4,500,921	\$20,723,221

Montos máximos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 9,058,896	\$ 10,133,244	\$ 10,496,020	\$ 10,867,587	\$ 11,252,301	\$51,808,048



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

LICITANTE: GUARDERÍA VECINAL COMUNITARIA MAQUILA TETAKAWI, S.C.

Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general
18	Empalme	85349	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,308.92	0.01%	0.43	4,308.49	252

Montos mínimos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 5,211,538	\$ 5,919,952	\$ 6,131,886	\$ 6,348,949	\$ 6,573,705	\$30,186,030

Montos máximos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 13,028,844	\$ 14,799,880	\$ 15,329,715	\$ 15,872,372	\$ 16,434,261	\$75,465,072

LICITANTE: APRENDIENDO A CRECER, S.C.

Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general	Lugares apoyo terapéutico
27	Hermosillo	83100	Servicio de Guardería Integradora	4,308.92	0.01%	0.43	4,308.49	187	
				9,163.48	0.01%	0.91	9,162.57		75

Montos mínimos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 7,165,814	\$ 7,930,892	\$ 8,214,819	\$ 8,505,619	\$ 8,806,722	\$40,623,866

Montos máximos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 17,914,534	\$ 19,827,228	\$ 20,537,046	\$ 21,264,047	\$ 22,016,803	\$101,559,658

LICITANTE: APRENDIENDO A CRECER, S.C.

Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general	Lugares apoyo terapéutico	Monto Asignado 2022
30	Hermosillo	83260	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,308.92	0.01%	0.43	4,308.49	182		3,763,889

Montos mínimos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 3,763,889	\$ 4,275,521	\$ 4,428,585	\$ 4,585,352	\$ 4,747,676	\$21,801,023

Montos máximos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 9,409,721	\$ 10,688,802	\$ 11,071,461	\$ 11,463,380	\$ 11,869,189	\$54,502,553

LICITANTE: APRENDIENDO A CRECER, S.C.

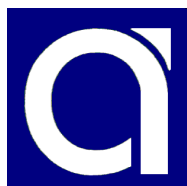
Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general	Lugares apoyo terapéutico
36	Hermosillo	83299	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,308.92	0.01%	0.43	4,308.49	190	

Montos mínimos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 3,929,334	\$ 4,463,456	\$ 4,623,248	\$ 4,786,906	\$ 4,959,365	\$22,759,309

Montos máximos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 9,823,335	\$ 11,158,640	\$ 11,558,118	\$ 11,967,264	\$ 12,390,911	\$56,898,268



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

LICITANTE: MACHADO CRUZ Y ASOCIADOS, S.C.

Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general
38	Navojoa	85800	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,308.92	0.02%	0.86	4,308.06	250

Montos mínimos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 5,170,176	\$ 5,872,968	\$ 6,083,220	\$ 6,298,560	\$ 6,521,532	\$29,946,456

Montos máximos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 12,925,440	\$ 14,682,420	\$ 15,208,050	\$ 15,746,400	\$ 16,303,830	\$74,866,140

LICITANTE: MAMC, S.C.

Partida	Localidad	Código Postal	Descripción	P.M.R. SIN IVA	Porcentaje de descuento ofertado	Monto de descuento	P.U. ofertado (SIN IVA)	Lugares área general	Monto Asignado 2022 (SIN IVA)
40	Navojoa	85870	Servicio de Guardería en el Esquema Vecinal Comunitario Único	4,308.92	0.02%	0.86	4,308.06	252	5,211,538.00

Montos mínimos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 5,211,538	\$ 5,919,952	\$ 6,131,886	\$ 6,348,949	\$ 6,573,705	\$30,186,030

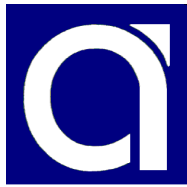
Montos máximos referenciales

2022	2023	2024	2025	2026	Total
\$ 13,028,844	\$ 14,799,880	\$ 15,329,715	\$ 15,872,372	\$ 16,434,261	\$75,465,072

A la fecha de elaboración del presente informe han sido formalizados todos los contratos.

CONCLUSIONES:

De acuerdo con lo que atestiguamos en el procedimiento de contratación correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-050GYR031-E483-2021, para la "Contratación del servicio de guarderías plurianual con vigencia de 5 años por el período 2022-2026, en esquema vecinal comunitario único y guarderías integradoras", con base en el enfoque, naturaleza y alcance de nuestro trabajo, no encontramos evidencia alguna para manifestar que el procedimiento no se ha realizado con transparencia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez y con apego a lo señalado en la Convocatoria, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento, el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, y demás normatividad aplicable.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

De los diversos actos de la licitación se elaboraron actas específicas y las mismas fueron publicadas en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet, lo que contribuyó a que todos los interesados en conocer la información respecto a la licitación tuvieran acceso a la misma, además, la Convocante puso a disposición de los interesados copia de las actas en sus oficinas. La Convocante solicitó a los licitantes participantes Declaraciones de Integridad, con objeto de promover la transparencia, así como evitar la deshonestidad entre las partes, lo que contribuyó a la transparencia e imparcialidad del proceso licitatorio.

El Testigo Social, durante los eventos del procedimiento, no observó que la Convocante favoreciera a ningún licitante o que hubiera establecido requisitos que limitaran la libre participación.

Durante los eventos del procedimiento, el Testigo Social observó que la Convocante no intervino indebidamente en la corrección de las deficiencias de las propuestas presentadas, y tampoco se observó la tendencia de algún servidor público para favorecer a alguno de los licitantes. La Convocante atendió los cuestionamientos realizados por los licitantes, otorgando a todos un trato igualitario. Se programó y contó con la participación del Testigo Social, desde la revisión del proyecto de convocatoria, y hasta la emisión del Acto de comunicación de Fallo, lo que se considera favorable para el conocimiento y la transparencia del procedimiento de contratación.

Cabe mencionar que, en el transcurso de la presente licitación con reducción de plazos, le fueron notificadas a la OOAD, por parte del Órgano Interno de Control, 19 inconformidades presentadas por los licitantes a la licitación que precedió (Número LA-050GYR031-E401-2021). A la fecha de emisión del presente testimonio, continua en proceso la resolución de dichas inconformidades.

Como resultado del atestiguamiento, se considera que los aspectos susceptibles de mejora son los siguientes:

- a.) Evaluar y simplificar en todo lo posible la estructura de las convocatorias a la Licitación, con el propósito de que, cumpliendo con los requisitos normativos en su contenido, se facilite en todo lo posible la identificación y descripción de los diversos aspectos de cumplimiento que los licitantes deben tomar en cuenta para la preparación y presentación de sus proposiciones.



ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C. ®

- b.) Fortalecer la planeación y realización de las actividades propias de las Juntas de Aclaraciones, con el propósito de contar con formatos, estandarizados, procesos y funciones debidamente definidos, así como una oportuna y adecuada supervisión que asegure la integridad de las respuestas a los cuestionamientos de los prestadores de servicio.
- c.) Aplicar invariablemente los protocolos de actuación institucionales en cada una de las etapas de la Licitación, con el propósito de fortalecer la transparencia del procedimiento y cumplir con las responsabilidades en materia de información pública.
- d.) Nuestra participación en cada una de las etapas de la Licitación y el análisis de los comentarios de los prestadores de servicio, en las etapas de publicación del proyecto de convocatoria, así como en las Juntas de Aclaraciones, nos permitieron percibir la insistencia de los interesados en la revisión y actualización de los precios que la convocante paga por los servicios de guardería. A nuestro juicio, este es un asunto que debe ser evaluado profundamente de manera institucional buscando el mejor equilibrio en materia de precios que evite un deterioro en la calidad y continuidad de los servicios.

**Atentamente,
En representación de la
ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA
AL DESEMPEÑO, A.C.**

**C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez
Académico y Testigo Social**